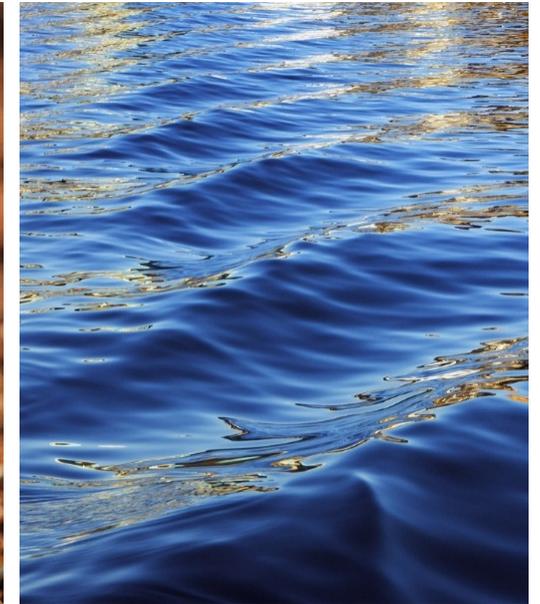




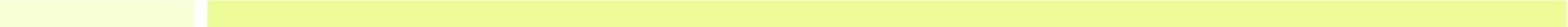
LA ESCASEZ DE AGUA...
FACTOR LIMITANTE PARA
EL DESARROLLO
ECONÓMICO Y SOCIAL



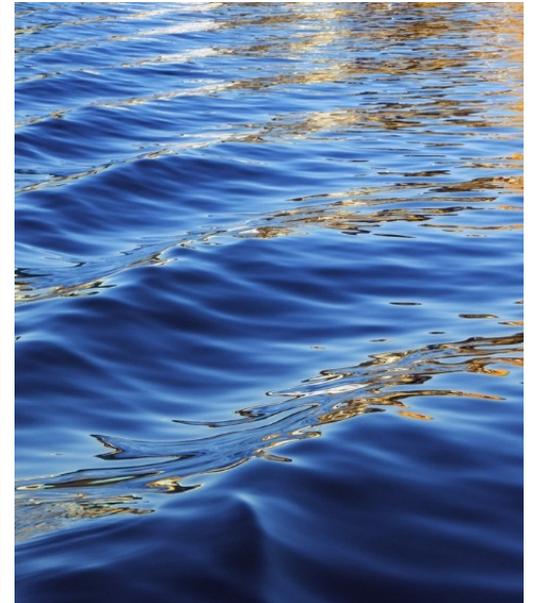
“La vida humana es tan efímera que no alcanza a percibir ni a interpretar los comportamientos de la naturaleza en un periodo largo.”

Kamel Athie Flores

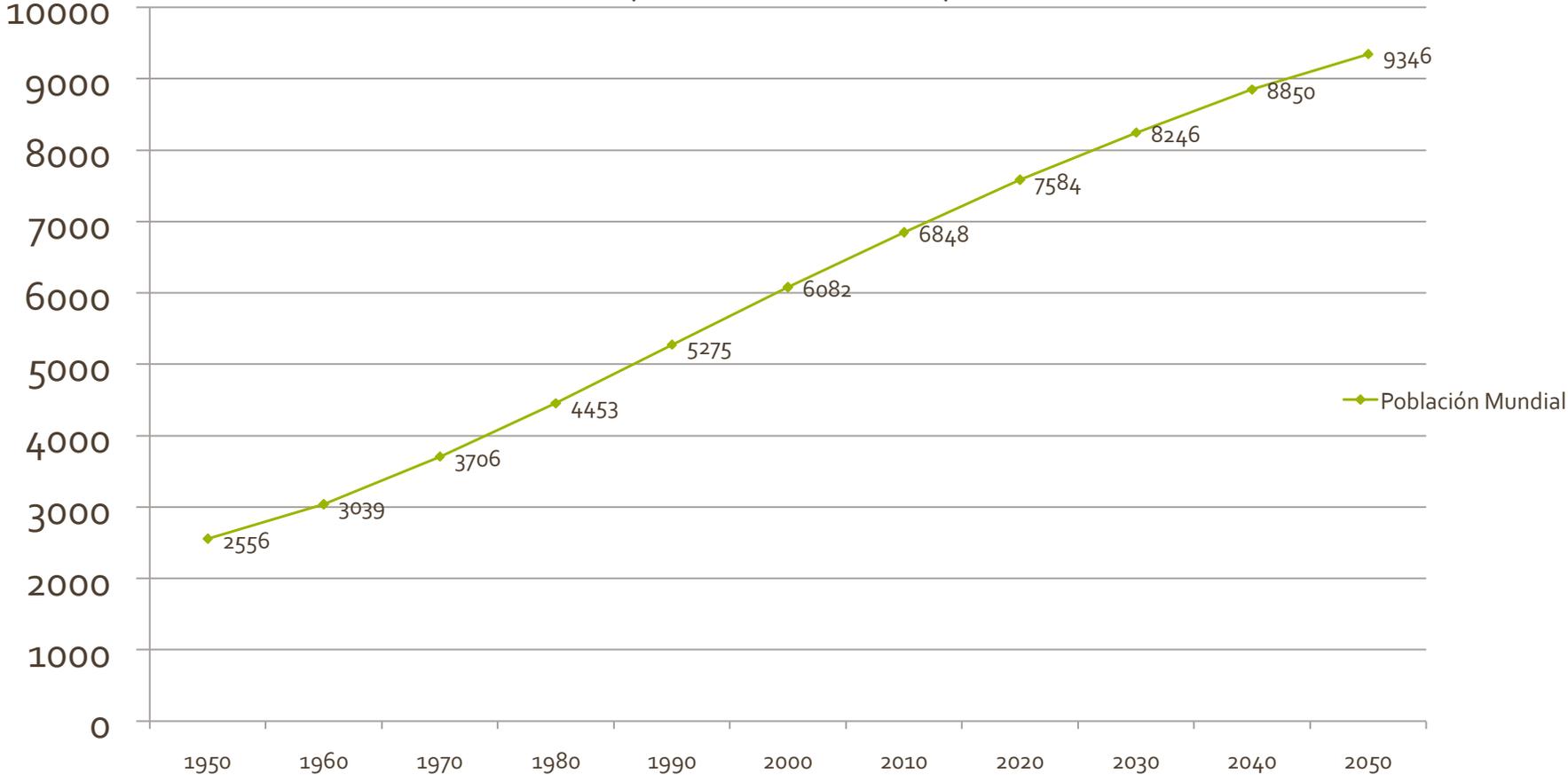
Son cinco los factores determinantes que han contribuido a la escasez del agua:

1. El desmedido crecimiento poblacional;
 2. Su irracional uso, derroche; y sobreexplotación
 3. El cambio climático con prolongadas sequías en algunas latitudes, frente a recurrentes inundaciones en otras;
 4. La contaminación de los cuerpos de agua subterráneos y superficiales, y;
 5. La baja prioridad en las inversiones del gobierno en infraestructura y preservación del agua.
- 
- A decorative horizontal bar at the bottom of the slide, consisting of a light green segment on the left and a lime green segment on the right.

Crecimiento Poblacional



Población Mundial (millones de habitantes)

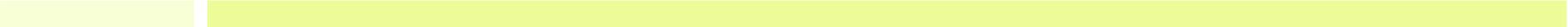


En 1950 la población mundial era de 2,500 millones de seres humanos, en tanto que para 2011 es de 7 mil millones, o sea que en sólo 61 años la demanda de agua se triplicó, mientras que la oferta disponible, ha sufrido sensibles disminuciones, por el desperdicio, la contaminación y el cambio climático.

El crecimiento demográfico y el desarrollo industrial, están provocando una feroz competencia entre los usos del agua, suscitando problemas entre el campo y la ciudad, pero también entre entidades federativas, y entre países, situaciones que tenderán a agudizarse en los próximos años.

Juega en todo ello, el sobrecalentamiento global, que produce el “efecto invernadero”, y que provoca el descongelamiento de grandes masas de hielo en ambos polos del planeta.

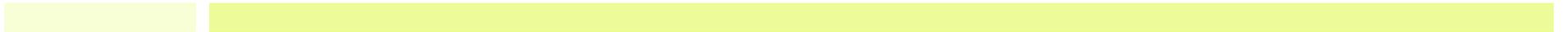
En nuestro país, el agua también se está acabando por la irracionalidad con que se usa en la agricultura, en los hogares y en las industrias. Asimismo, también existen graves carencias en infraestructura para sanear y reutilizar el H₂O.



Con el mismo volumen de agua dulce que en 1950, se atienden hoy los más variados usos del vital líquido, teniendo como agravante el problema de la contaminación progresiva que crece a mayor velocidad que su prevención.

Hoy día, sin duda, hay menos agua por persona que en 1950

La disponibilidad media de agua en 2013 es de 3,882 metros cúbicos por habitante. Esta disponibilidad per cápita, Conagua la tenía prevista para el año 2030



POBLACIÓN TOTAL EN MÉXICO 1895-2010

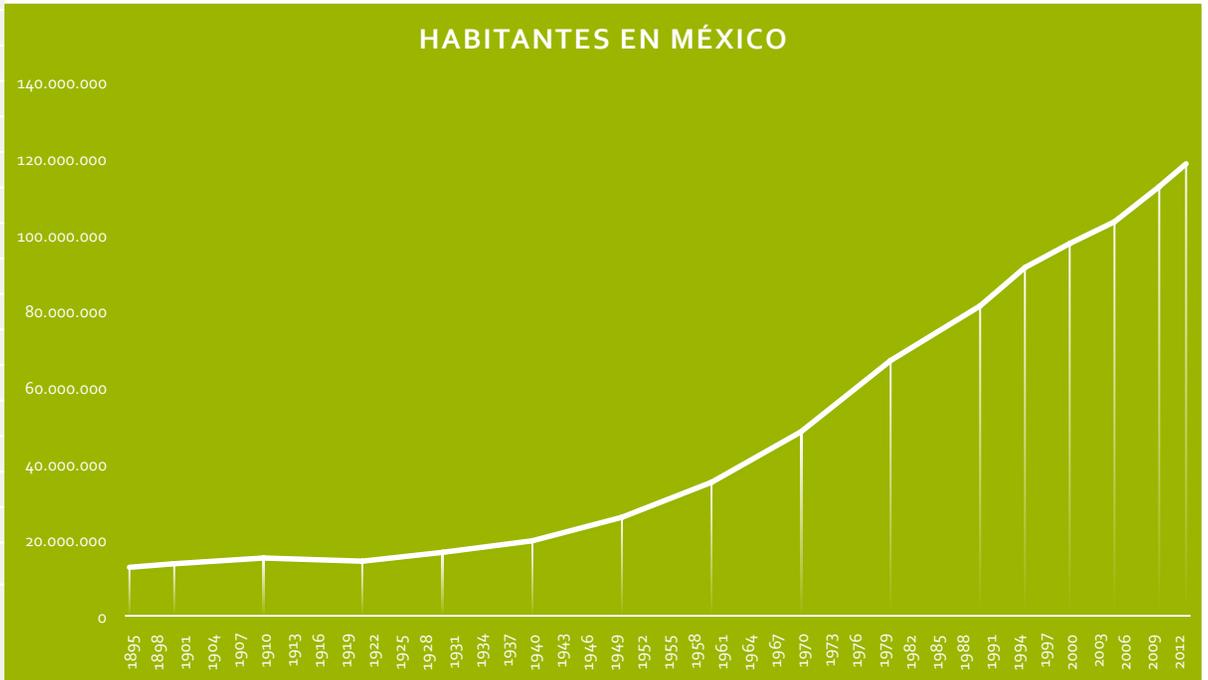
1895	12,700,294
1900	13,607,259
1910	15,160,369
1921	14,334,780
1930	16,552,722
1940	19,653,552
1950	25,791,017
1960	34,923,129
1970	48,225,238
1980	66,846,833
1990	81,249,645
1995	91,158,290
2000	97,483,412
2005	103,263,388
2010	112,336,538
2013	118,395,054

Fuente:

[INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1895 a 2010.](#)

INEGI. Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005

HABITANTES EN MÉXICO

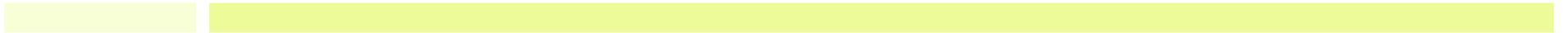


Grado de presión sobre el recurso hídrico por Región Hidrológico-Administrativa

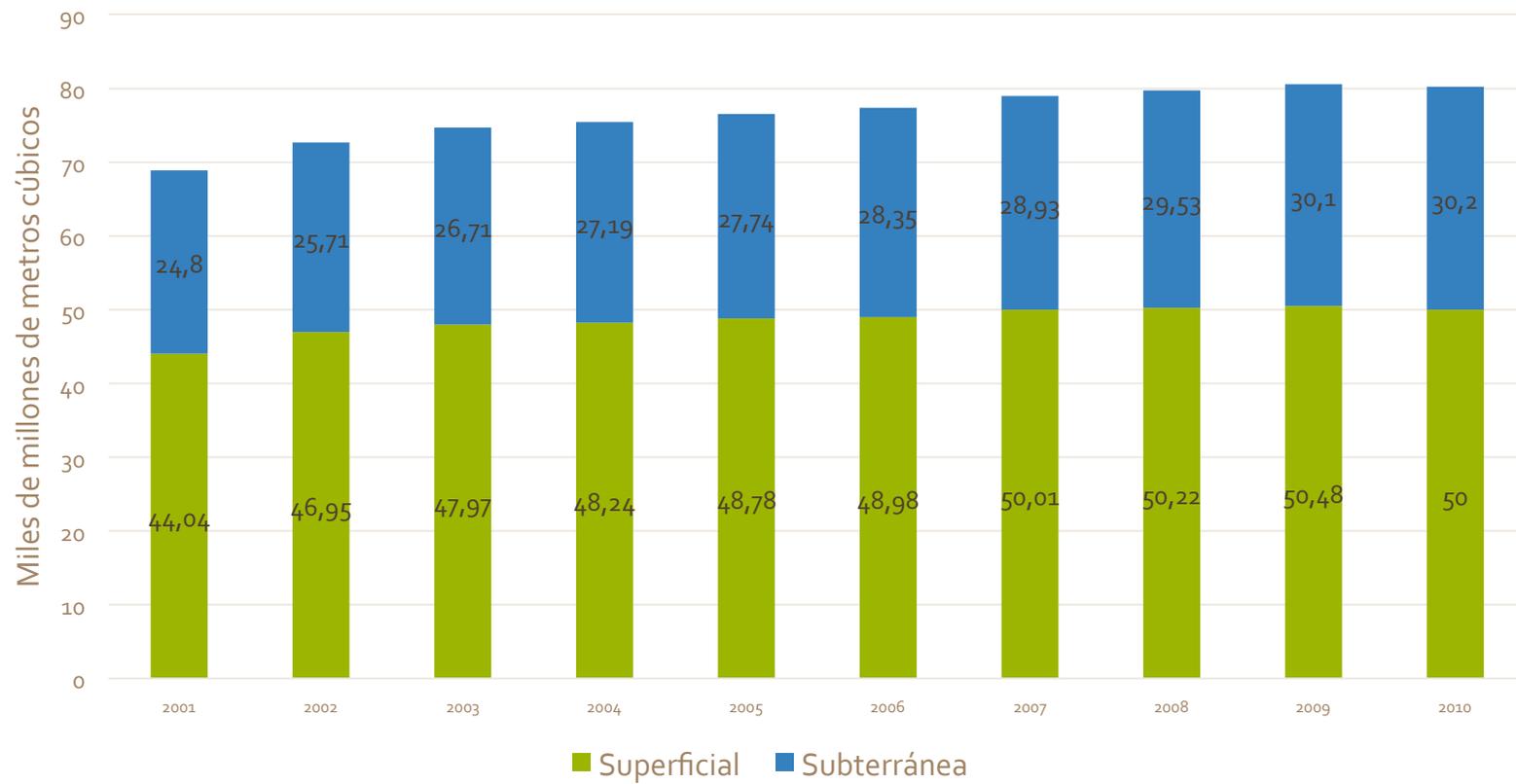
No.	Región Hidrológico Administrativa	Volumen total de agua concesionado (millones de m3)	Agua renovable media (millones de m3)	Grado de presión (%)	Clasificación del grado de presión
I	Península de Baja California	3 510	4 626	75.9	Fuerte
II	Noroeste	7 609	8 323	91.4	Fuerte
III	Pacífico Norte	10 439	25 627	40.7	Fuerte
IV	Balsas	10 703	21 680	49.4	Fuerte
V	Pacífico Sur	1 351	32 794	4.1	Escasa
VI	Río Bravo	9 234	11 937	77.4	Fuerte
VII	Cuencas Centrales del Norte	3 833	7 884	48.6	Fuerte
VIII	Lerma Santiago Pacífico	14 162	34 160	41.5	Fuerte
IX	Golfo Norte	4 747	25 543	18.6	Moderada
X	Golfo Centro	4 957	95 866	5.2	Escasa
XI	Frontera Sur	2 190	157 754	1.4	Escasa
XII	Península de Yucatán	2 368	29 645	8	Escasa
XIII	Valle de México	4 650	3 514	132.3	Fuerte

NOTAS: Las sumas pueden no coincidir por el redondeo de las cifras.
Grado de presión sobre el recurso hídrico = $100 * (\text{Volumen total de agua concesionado} / \text{Agua renovable})$.
FUENTE: CONAGUA. Subdirección General de Programación. Elaborado a partir de:
CONAGUA. Subdirección General de Administración

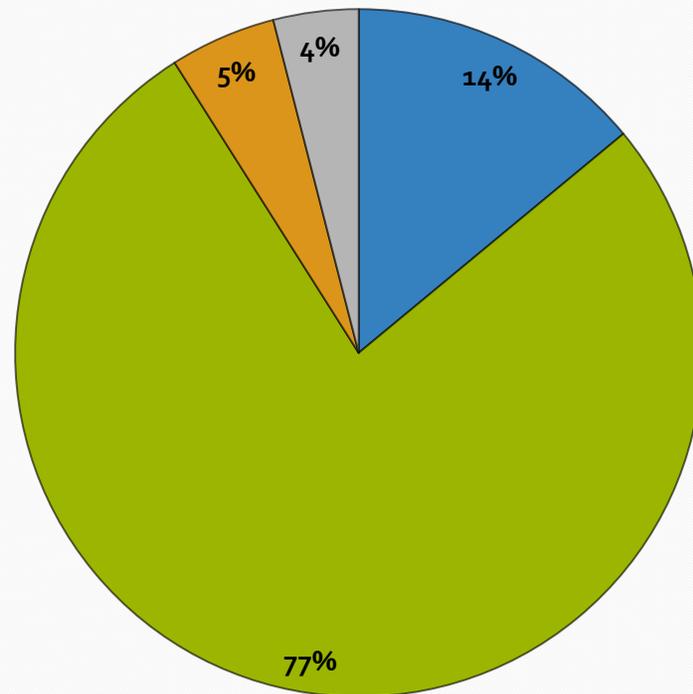
USOS DEL AGUA



Evolución del volumen concesionado para usos consuntivos por tipo de fuente



Usos consuntivos, según origen del tipo de fuente de extracción al 2010



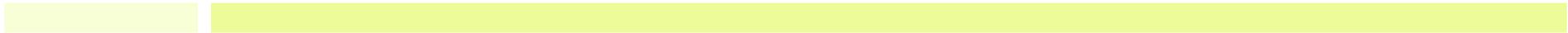
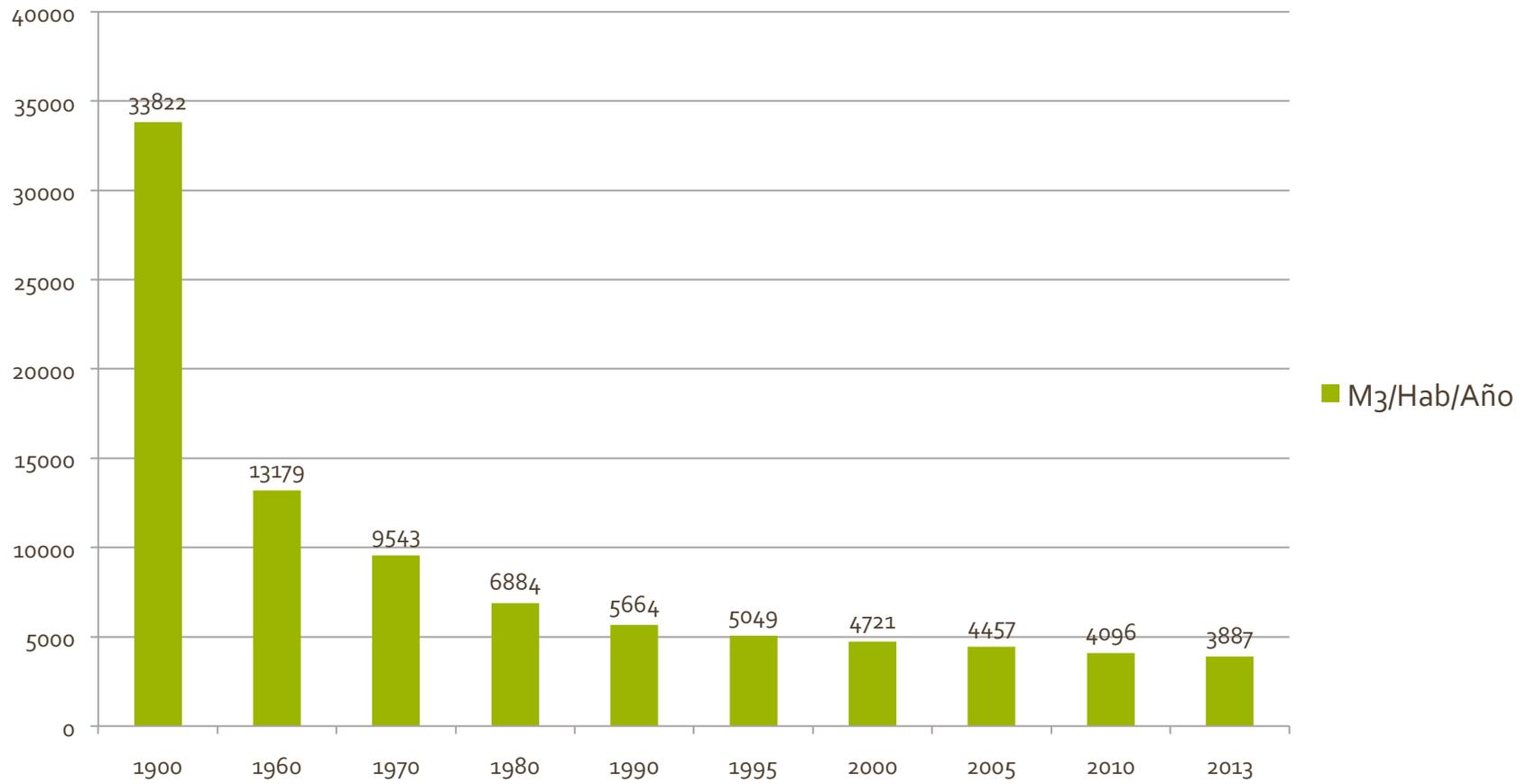
■ Abastecimiento público

■ Agrícola

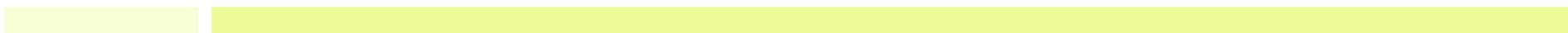
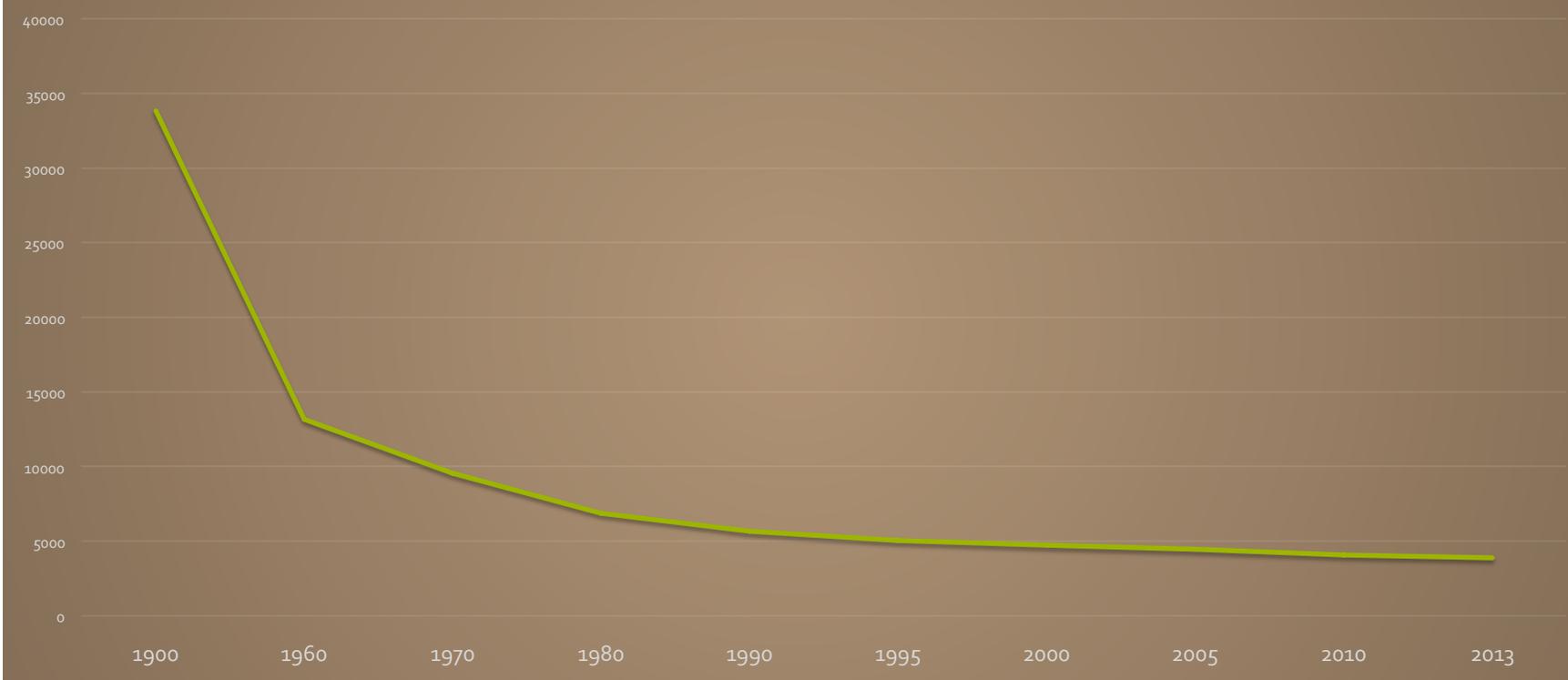
■ Energía eléctrica excluyendo hidroelectricidad

■ Industria autoabastecida

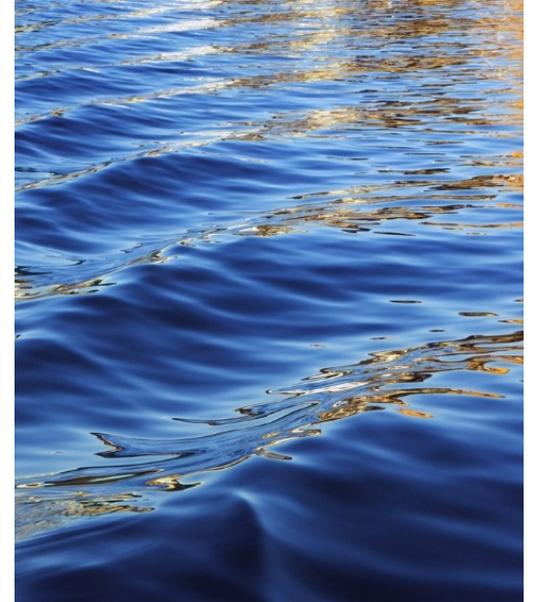
EL AGUA RENOVABLE PER-CÁPITA 1960-2013



El agua renovable per cápita 1900-2013



Cambio Climático



El calentamiento se inició con la revolución industrial, a finales del siglo XIX. Sin embargo la crisis se pronuncia a principios de los 50's, cuando se detona el desarrollo tecnológico. Las proyecciones para los próximos 50 años son catastróficas, por la elevación de las temperaturas a niveles insostenibles.

El calentamiento global, lejos de ser una manifestación de la naturaleza, es producido por el hombre, mediante la generación de energía con plantas de carbón, el desmedido uso de combustibles para todos los fines, y el creciente número de vehículos.

El cambio climático del que tanto se habla, se atribuye fundamentalmente a una mayor presencia de los denominados GEI en la atmósfera, los cuales provocan el aumento de la temperatura del planeta, disminuyendo los periodos de frío, incluso en la estación invernal, misma que hoy en día registra cada vez menos días de frío intenso. El aumento en la concentración de los GEI en la atmósfera provoca el incremento de la temperatura tanto en la superficie como en los océanos del planeta, fenómeno que es conocido como calentamiento global.



Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), algunas de las consecuencias del cambio climático en este tercer milenio en cuanto al agua, el campo, y la biodiversidad serán las siguientes:

- a) La tercera parte de la población mundial, mil 700 millones, vive en países en los cuales escasea el agua y, considerando su índice demográfico, se prevé que su número crezca a 5 mil millones en 2025.
- b) El cambio climático provocará que disminuya aún más la infiltración hacia los mantos acuíferos, principalmente en países de Asia Central, África Meridional y los que limitan con el Mediterráneo. No obstante, por el aumento de la precipitación pluvial, el volumen puede crecer en otros países y regiones.
- c) Las temperaturas más elevadas acentuarán la evaporación, lo que a su vez multiplicará la demanda de agua de riego.
- d) La calidad del agua se deteriorará por el aumento de su temperatura y la presencia de contaminantes y desechos de escorrentías e inundaciones. La calidad podría degradarse más si disminuye su circulación.

e) La temperatura media global, se dice, será 1°C mayor en 2025 que en 1990, y 3°C más a finales del siglo XXI. Si se aplicaran ciertas medidas de control se retardaría el calentamiento global, aunque sin detenerlo, pues se necesitaría reducir 60% las emisiones contaminantes para mantener las concentraciones en los registros de hoy.

f) En los climas secos, pequeñas variaciones podrían alterar sensiblemente los niveles de escorrentía, por lo que es posible que aumente el estrés hídrico en numerosas regiones del mundo, en especial en Asia Central, el Mediterráneo, África Meridional y Australia.

g) El aumento de la temperatura y la disminución de la humedad del suelo hará que las sabanas sustituyan a los bosques tropicales en el este de la Amazonía. Asimismo, en algunas regiones de América Latina, la vegetación de tierras áridas remplazará a la vegetación de tierras semiáridas.

h) La extinción de especies en muchas áreas de la América tropical disminuirá la exuberante diversidad biológica que la distingue.



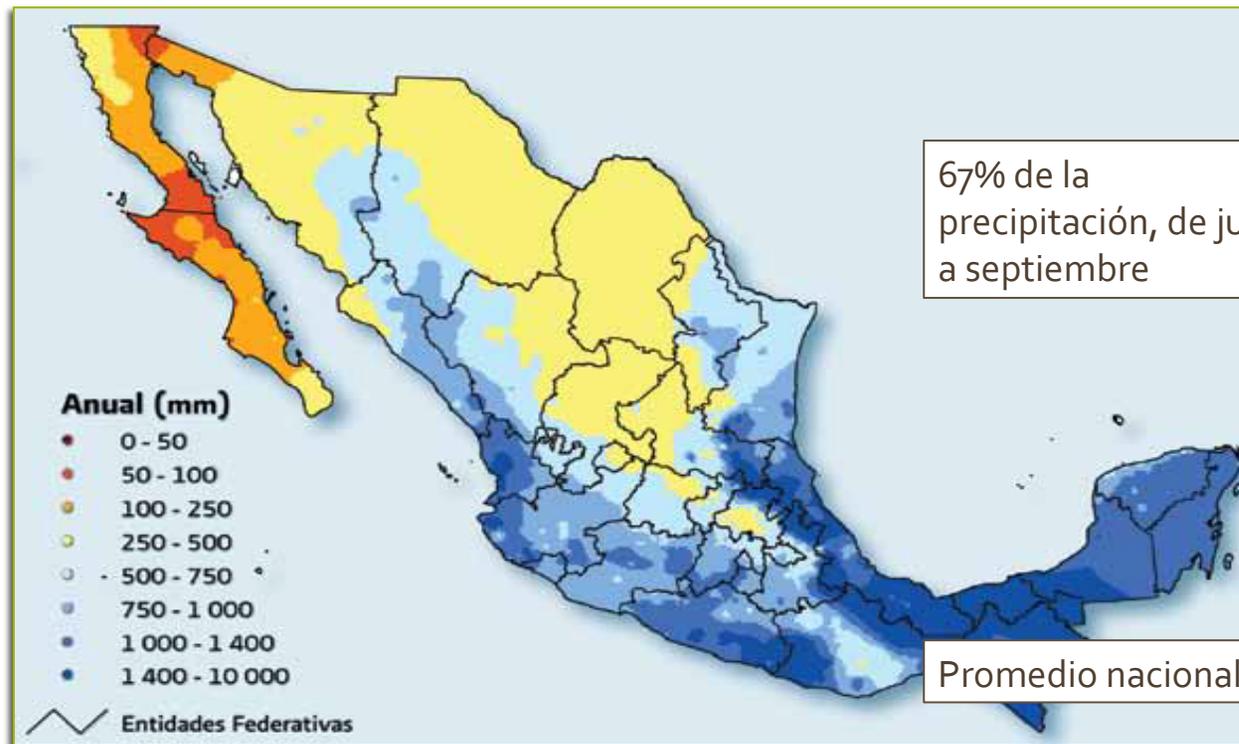
l) La productividad agropecuaria disminuirá, comprometiendo la seguridad alimentaria de los pueblos latinoamericanos; es decir, se incrementará el número de personas amenazadas por el hambre. En zonas templadas mejorará particularmente el rendimiento de los cultivos de soya.

j) La modificación de los patrones de precipitación pluvial y la desaparición de los glaciares en el Antártico tendrán un efecto muy significativo en la disponibilidad de agua para el consumo humano, agrícola e hidroeléctrico.



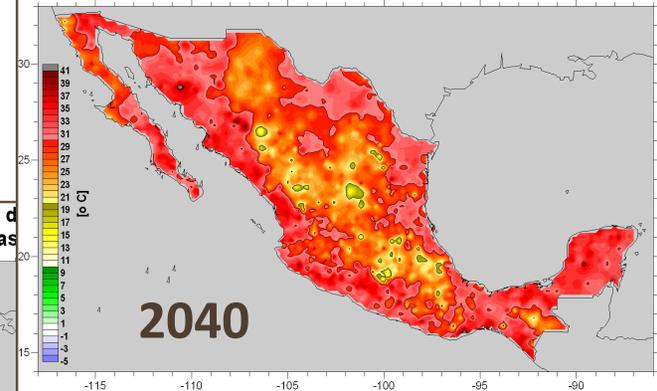
Precipitación anual media

Dos terceras parte del territorio son áridas y semiáridas, con precipitación menor a 500 mm/año

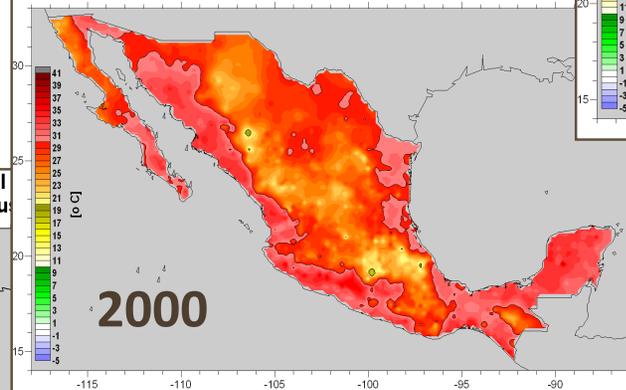


TEMPERATURAS MÁXIMAS

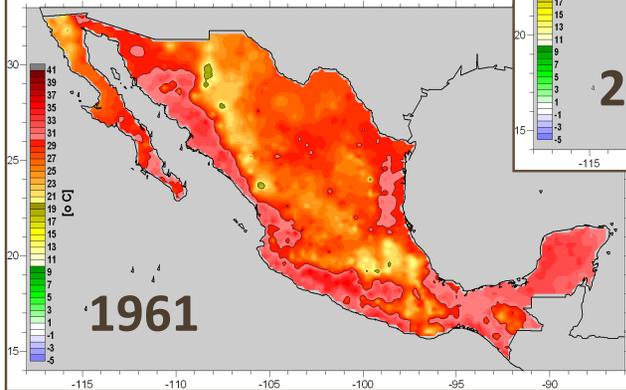
Temperatura máxima (promedio 365d) extrapolada al 2040
(no datos directos, sino rectas de tendencia ajustadas)



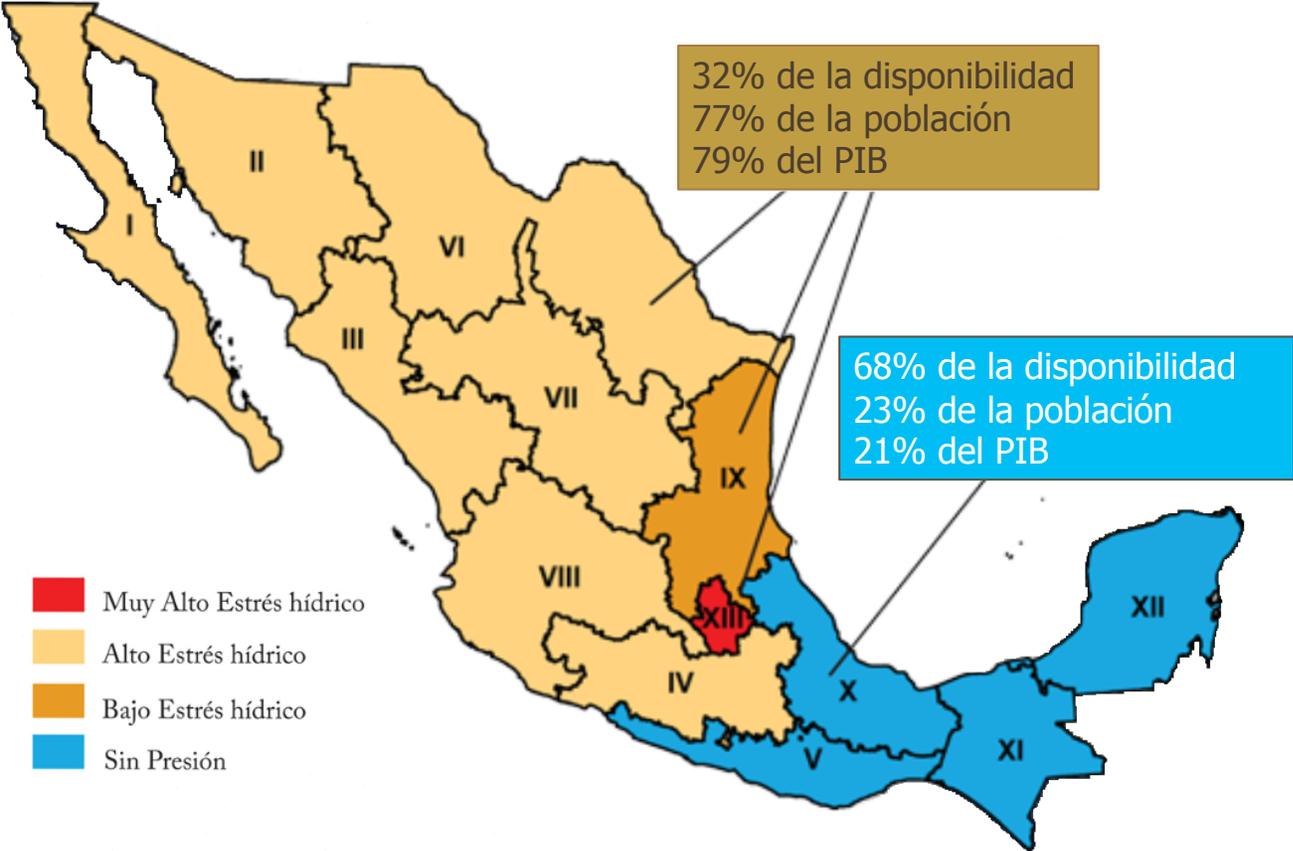
Situación de temperatura máxima (promedio 365d) al final d
(no datos directos, sino rectas de tendencia ajustadas)



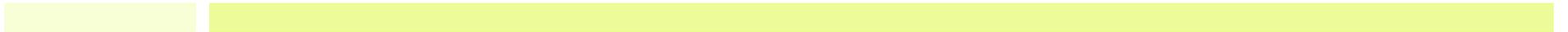
Situación de temperatura máxima (promedio 365d) al
(no datos directos, sino rectas de tendencia aju



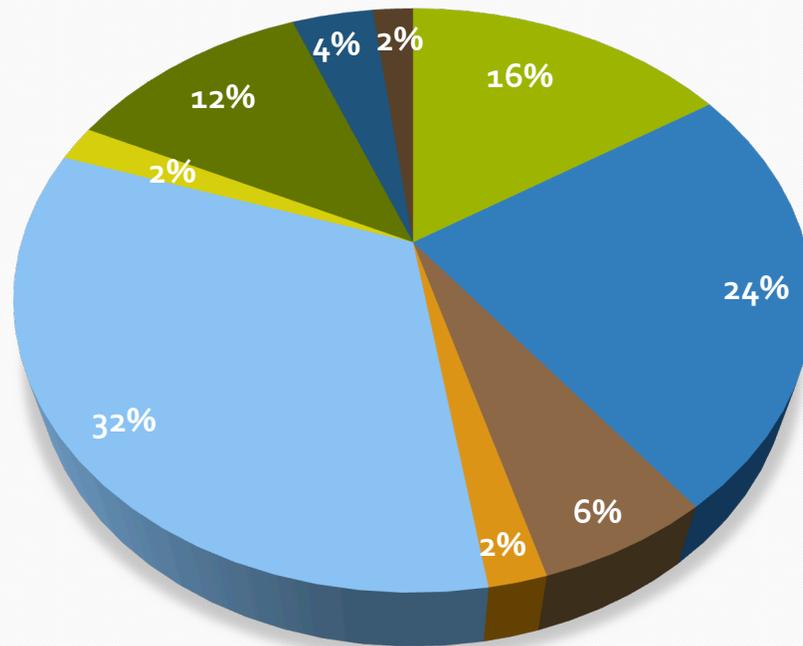
MENOR DISPONIBILIDAD DONDE ESTÁ LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN Y SE GENERA LA MAYOR PARTE DEL PIB



La contaminación de los cuerpos de agua subterráneos y superficiales

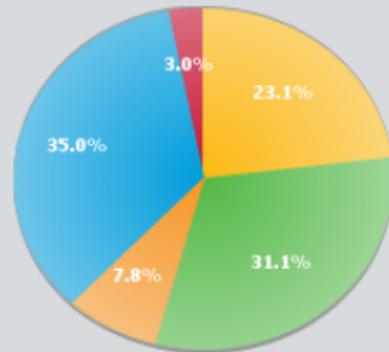


Porcentaje de acuerdo al número de cuerpos de agua con clasificación fuertemente contaminado por RHA



- Aguas del Valle de México
- Balsas
- Golfo Centro
- Golfo Norte
- Lerma Santiago Pacífico
- Noroeste
- Pacífico Sur
- Península de Baja California
- Río Bravo

Distribución porcentual de los sitios de monitoreo de calidad del agua de acuerdo al indicador DBO5



- Excelente (DBO5 ≤ 3 mg/L)
- Buena Calidad (3 < DBO5 ≤ 6 mg/L)
- Aceptable (6 mg/L < DBO5 ≤ 30 mg/L)
- Contaminada (30 mg/L < DBO5 ≤ 120 mg/L)
- Fuertemente contaminada (DBO5 > 120 mg/L)

	Región Hidrológico-Administrativa	Excelente	Buena Calidad	Aceptable	Contaminada	Fuertemente Contaminada
I	Península de Baja California	7.7	7.7	53.8	30.8	.0
II	Noroeste	52.8	22.2	16.7	8.3	.0
III	Pacífico Norte	61.0	19.5	17.1	2.4	.0
IV	Balsas	16.7	35.8	34.6	11.2	1.7
V	Pacífico Sur	20.0	20.0	20.0	20.0	20.0
VI	Río Bravo	35.8	42.0	22.2	.0	.0
VII	Cuencas Centrales del Norte	85.0	10.0	5.0	.0	.0
VIII	Lerma Santiago Pacífico	23.0	33.8	25.6	13.8	3.8
IX	Golfo Norte	88.3	4.7	4.7	2.3	.0
X	Golfo Centro	.0	74.1	18.5	3.7	3.7
XI	Frontera Sur	81.8	15.2	.0	3.0	.0
XII	Península de Yucatán	100.0	.0	.0	.0	.0
XIII	Aguas del Valle de México	5.0	.0	40.0	5.0	50.0

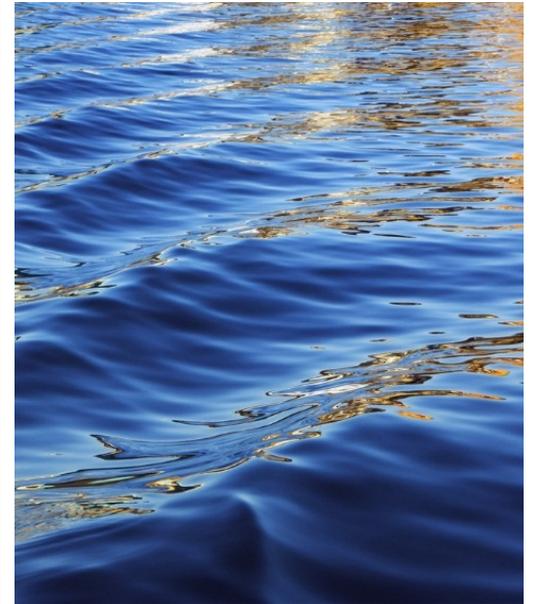
Fuente: Conagua

Se utilizan para medir el grado de contaminación, de mide transcurridos 5 días d reacción y se expresa en miligramos de oxígeno diatómico por litro. Es un parámetro que mide la cantidad de materia que puede ser oxigenada por medios biológicos que contiene una muestra líquida

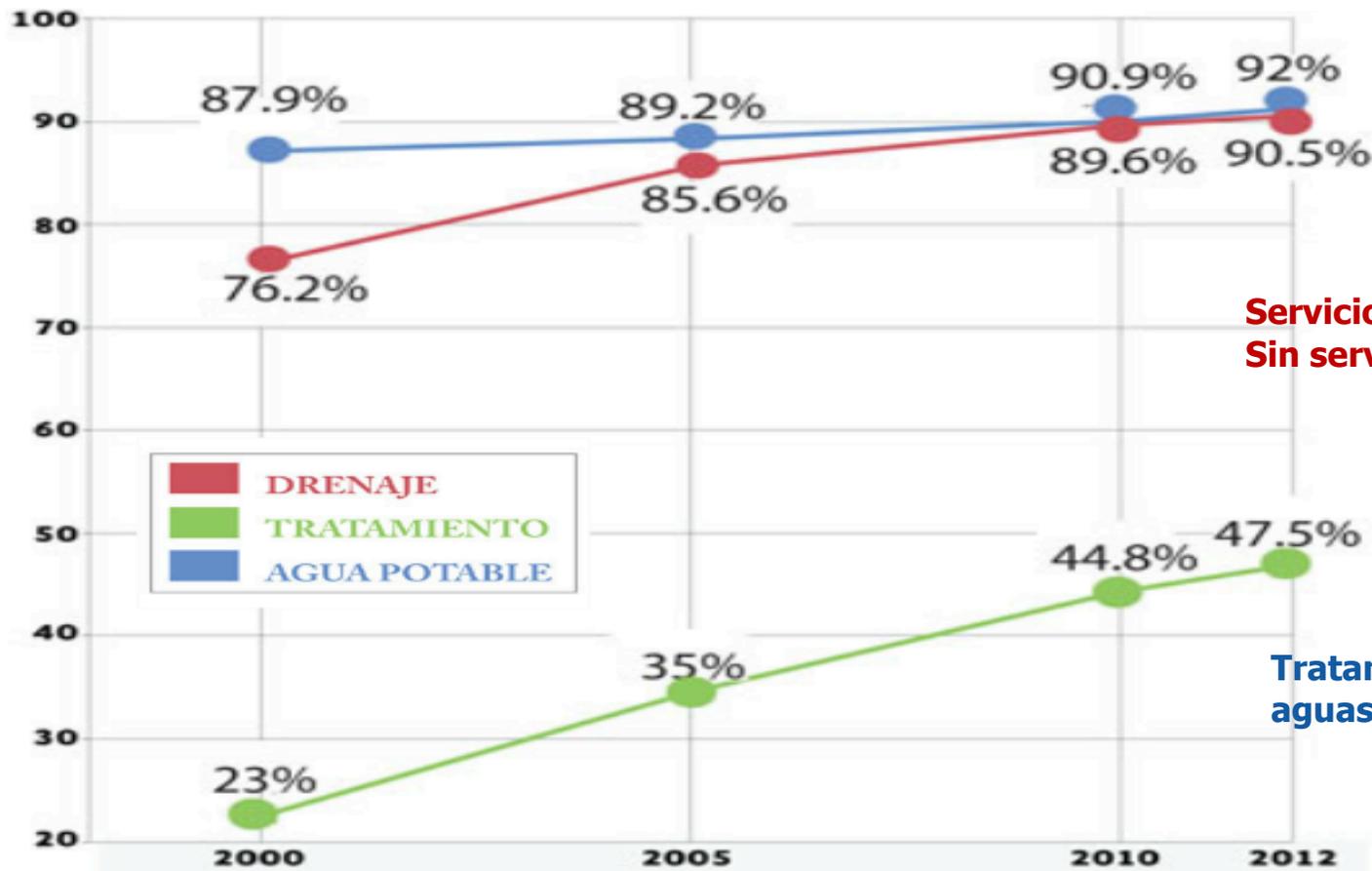


Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Situación actual y metas



Servicio agua potable 105 millones
Sin servicio 9 millones



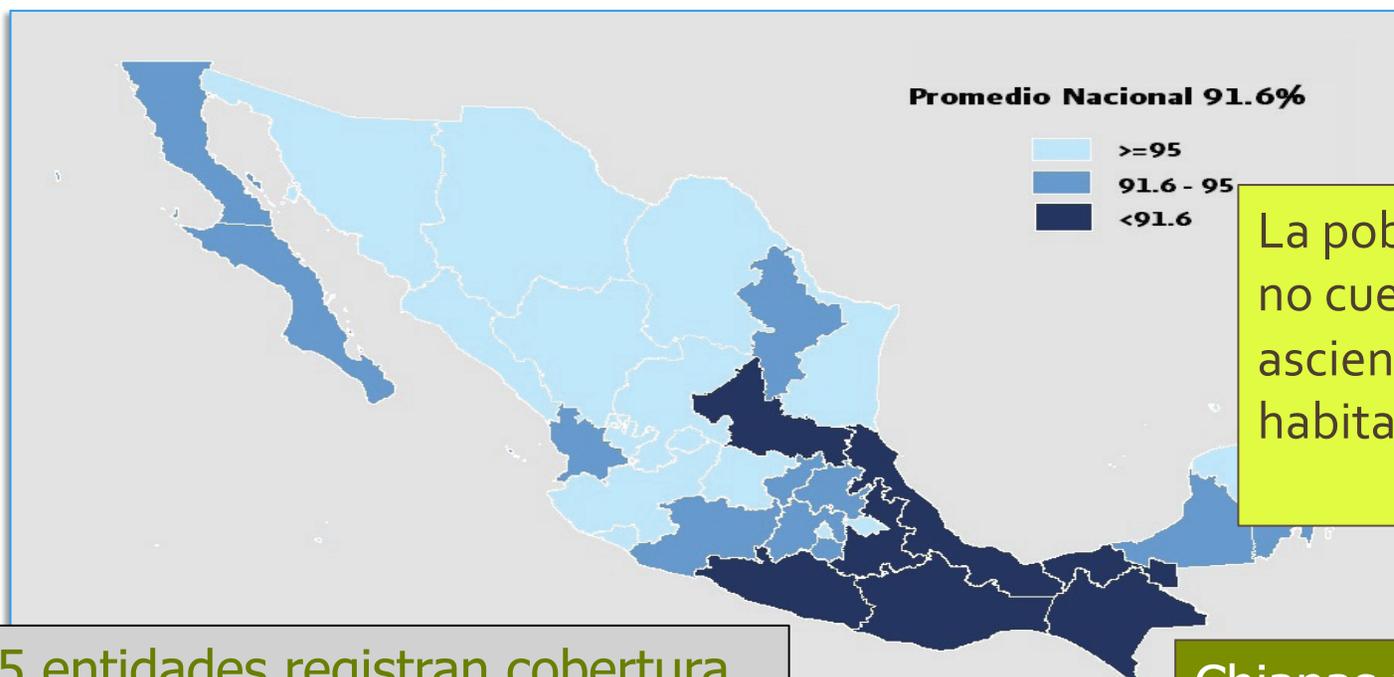
Servicio de drenaje 103 millones
Sin servicio 11 millones

**Tratamiento de
aguas residuales 47%**

Cobertura de Agua Potable



Coberturas de Agua Potable 2012

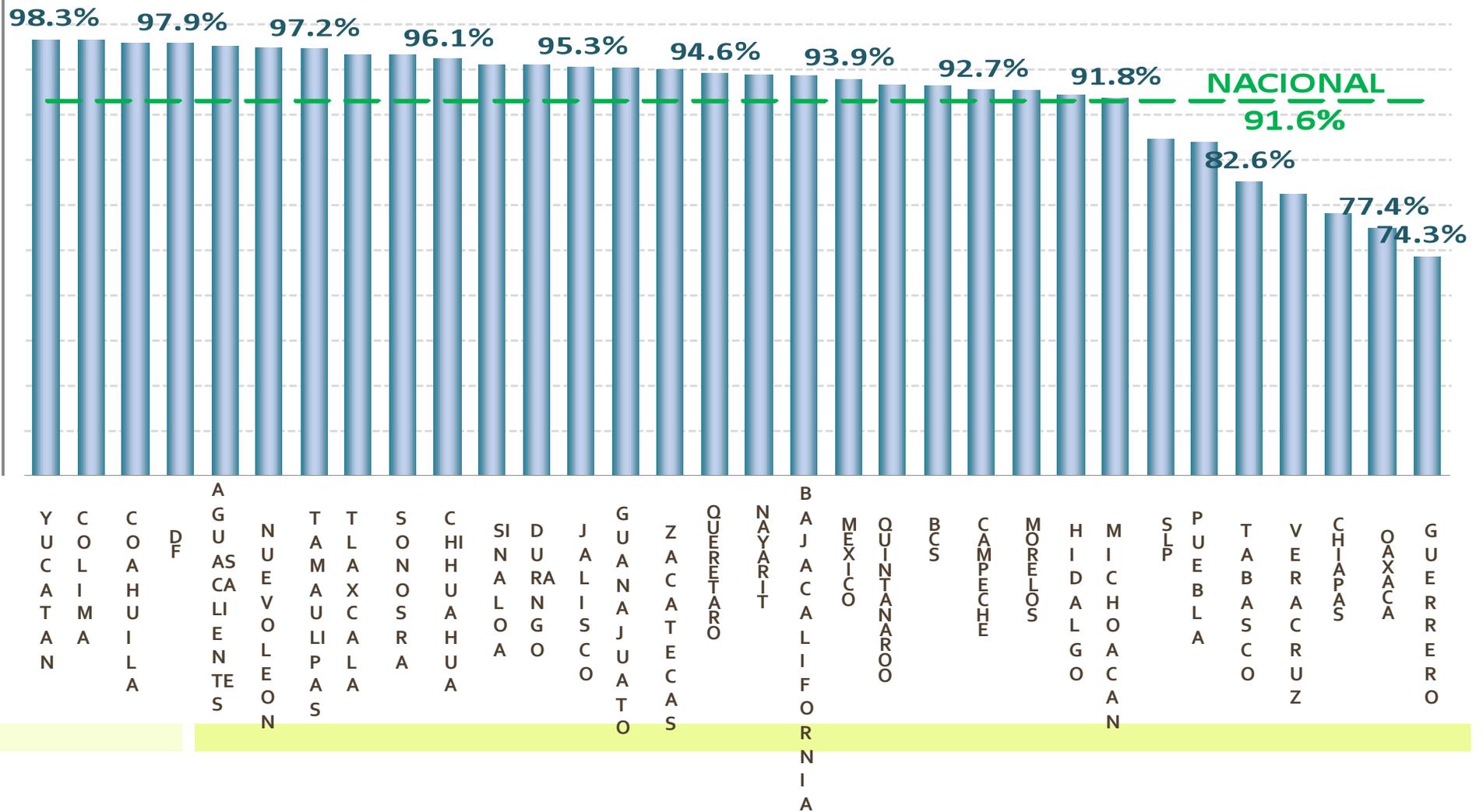


La población nacional que no cuenta con el servicio asciende a 9 millones de habitantes.

25 entidades registran cobertura superior a la media nacional. Yucatán y Colima superan el 98%.

Chiapas y Guerrero presentan coberturas inferiores al 80%

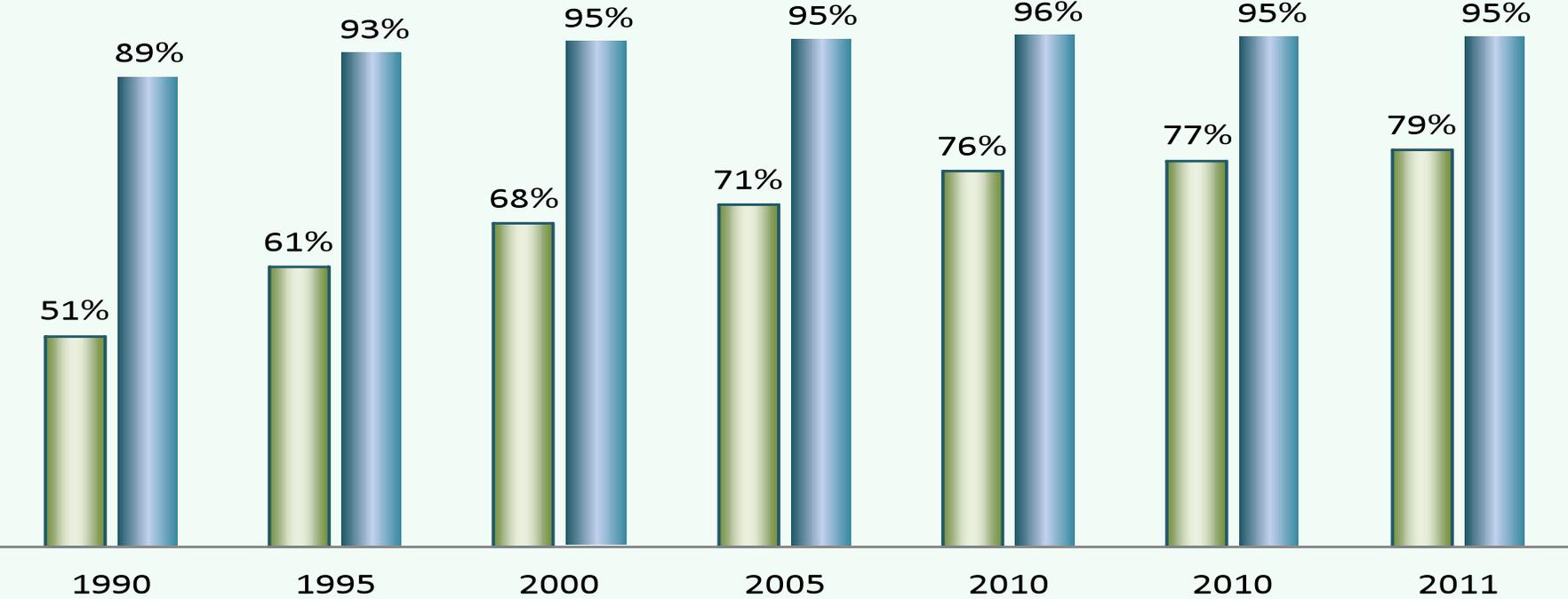
Cobertura de agua potable 2011



Cobertura de agua potable

1990 - 2011

■ Rurales ■ Urbanas

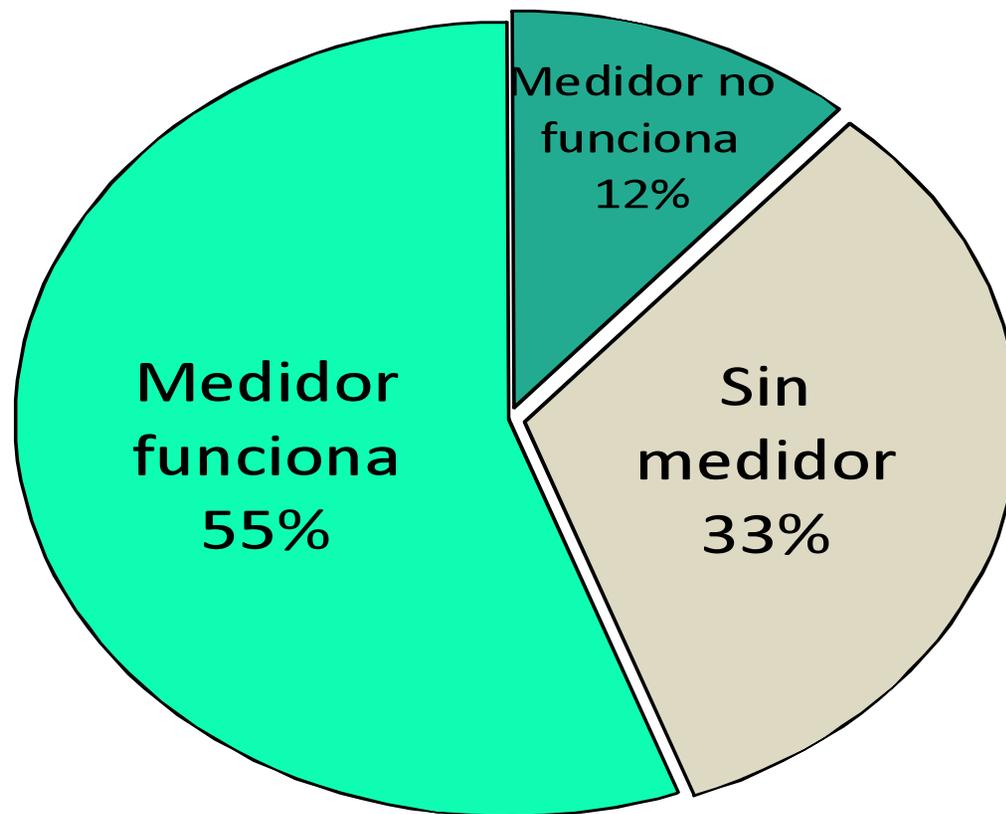


CUADRO 2.1. Coberturas de los servicios de agua potable y alcantarillado por entidad federativa de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Entidad federativa	Población Total	Habitantes en viviendas particulares ^s	Población con servicio				Población sin servicio			
			Agua potable		Alcantarillado		Agua potable		Alcantarillado	
			habitantes	%	habitantes	%	habitantes	%	habitantes	%
Aguascalientes	1 184 996	1 177 687	1 164 049	98.8	1 155 150	98.1	13 638	1.2	22 537	1.9
Baja California	3 155 070	3 074 323	2 947 234	95.9	2 861 731	93.1	127 089	4.1	212 592	6.9
Baja California Sur	637 026	620 566	574 407	92.6	581 376	93.7	46 159	7.4	39 190	6.3
Campeche	822 441	813 983	732 474	90.0	691 195	84.9	81 509	10.0	122 788	15.1
Chiapas	4 796 580	4 730 208	3 656 156	77.3	3 831 353	81.0	1 074 052	22.7	898 855	19.0
Chihuahua	3 406 465	3 291 665	3 112 910	94.6	3 031 350	92.1	178 755	5.4	260 315	7.9
Coahuila de Zaragoza	2 748 391	2 704 498	2 659 048	98.3	2 580 434	95.4	45 450	1.7	124 064	4.6
Colima	650 555	638 872	629 734	98.6	630 477	98.7	9 138	1.4	8 395	1.3
Distrito Federal	8 851 080	8 588 972	8 389 266	97.7	8 508 774	99.1	199 706	2.3	80 198	0.9
Durango	1 632 934	1 600 143	1 502 100	93.9	1 401 900	87.6	98 043	6.1	198 243	12.4
Guanajuato	5 486 372	5 444 741	5 137 686	94.4	4 917 798	90.3	307 055	5.6	526 943	9.7
Guerrero	3 388 768	3 363 541	2 348 688	69.8	2 490 584	74.0	1 014 853	30.2	872 957	26.0
Hidalgo	2 665 018	2 639 465	2 392 858	90.7	2 243 873	85.0	246 607	9.3	395 592	15.0
Jalisco	7 350 682	7 230 012	6 924 333	95.8	7 040 658	97.4	305 679	4.2	189 354	2.6
México	15 175 862	14 953 514	14 052 392	94.0	13 997 994	93.6	901 122	6.0	955 520	6.4
Michoacán de Ocampo	4 351 037	4 288 330	3 928 329	91.6	3 772 962	88.0	360 001	8.4	515 368	12.0
Morelos	1 777 227	1 743 741	1 594 688	91.5	1 656 205	95.0	149 053	8.5	87 536	5.0
Nayarit	1 084 979	1 070 295	988 769	92.4	996 143	93.1	81 526	7.6	74 152	6.9
Nuevo León	4 653 458	4 582 448	4 424 859	96.6	4 401 187	96.0	157 589	3.4	181 261	4.0
Oaxaca	3 801 962	3 771 663	2 869 200	76.1	2 610 000	69.2	902 463	23.9	1 161 663	30.8
Puebla	5 779 829	5 710 227	4 980 977	87.2	4 930 060	86.3	729 250	12.8	780 167	13.7
Querétaro de Arteaga	1 827 937	1 809 908	1 714 286	94.7	1 636 469	90.4	95 622	5.3	173 439	9.6
Quintana Roo	1 325 578	1 302 257	1 203 070	92.4	1 207 393	92.7	99 187	7.6	94 864	7.3
San Luis Potosí	2 585 518	2 556 679	2 186 539	85.5	2 036 452	79.7	370 140	14.5	520 227	20.3
Sinaloa	2 767 761	2 747 428	2 602 745	94.7	2 502 314	91.1	144 683	5.3	245 114	8.9
Sonora	2 662 480	2 615 993	2 527 464	96.6	2 334 090	89.2	88 529	3.4	281 903	10.8
Tabasco	2 238 603	2 208 377	1 792 671	81.2	2 106 959	95.4	415 706	18.8	101 418	4.6
Tamaulipas	3 268 554	3 157 698	3 028 751	95.9	2 744 247	86.9	128 947	4.1	413 451	13.1
Tlaxcala	1 169 936	1 163 055	1 142 602	98.2	1 099 365	94.5	20 453	1.8	63 690	5.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	7 643 194	7 533 923	6 046 365	80.3	6 219 751	82.6	1 487 558	19.7	1 314 172	17.4
Yucatán	1 955 577	1 938 190	1 884 642	97.2	1 526 688	78.8	53 548	2.8	411 502	21.2
Zacatecas	1 490 668	1 475 182	1 391 255	94.3	1 313 901	89.1	83 927	5.7	161 281	10.9
Nacional	112 336 538	110 547 584	100 530 547	90.9	99 058 833	89.6	10 017 037	9.1	11 488 751	10.4

FUENTE: XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 (12 Jun 2010).

Micromedición de agua potable



COBERTURA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



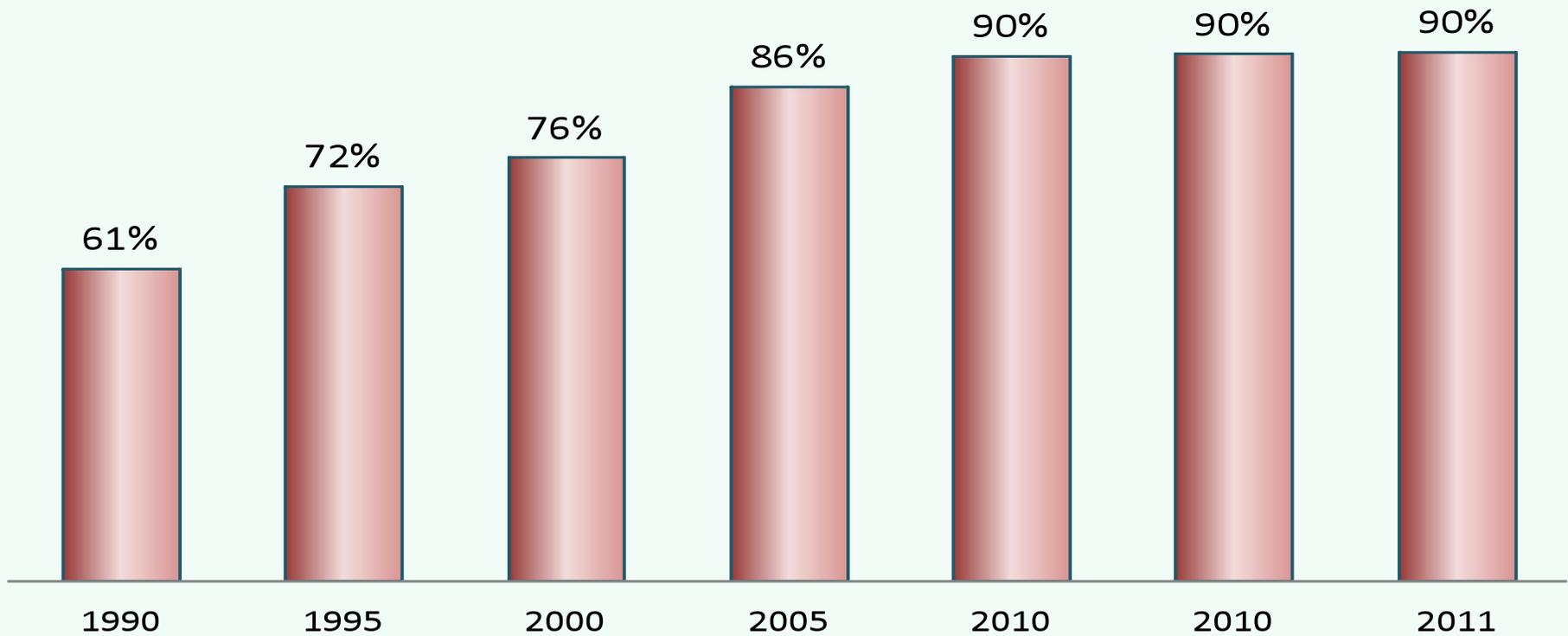


Yucatán, Guerrero y Oaxaca, coberturas inferiores al 80%

18 entidades registraron cobertura superior al promedio nacional. Colima y DF, cobertura superior a 98%

Población sin servicio: más de 10.5 millones de habitantes

Cobertura de alcantarillado 1990 - 2011



PACTO POR MÉXICO

Compromiso 50

Impulsar la infraestructura para la captación y el almacenamiento de agua pluvial

Construir obras de control de inundaciones

Compromiso 51

Incrementar la coberturas de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Revisar y rehabilitar de 115 presas con alto riesgo

Inspeccionar 5,000 km de bordos y realizar las acciones correctivas correspondientes

Compromiso 52

Atender de forma prioritaria y oportuna las sequías que afectan el norte y centro del país

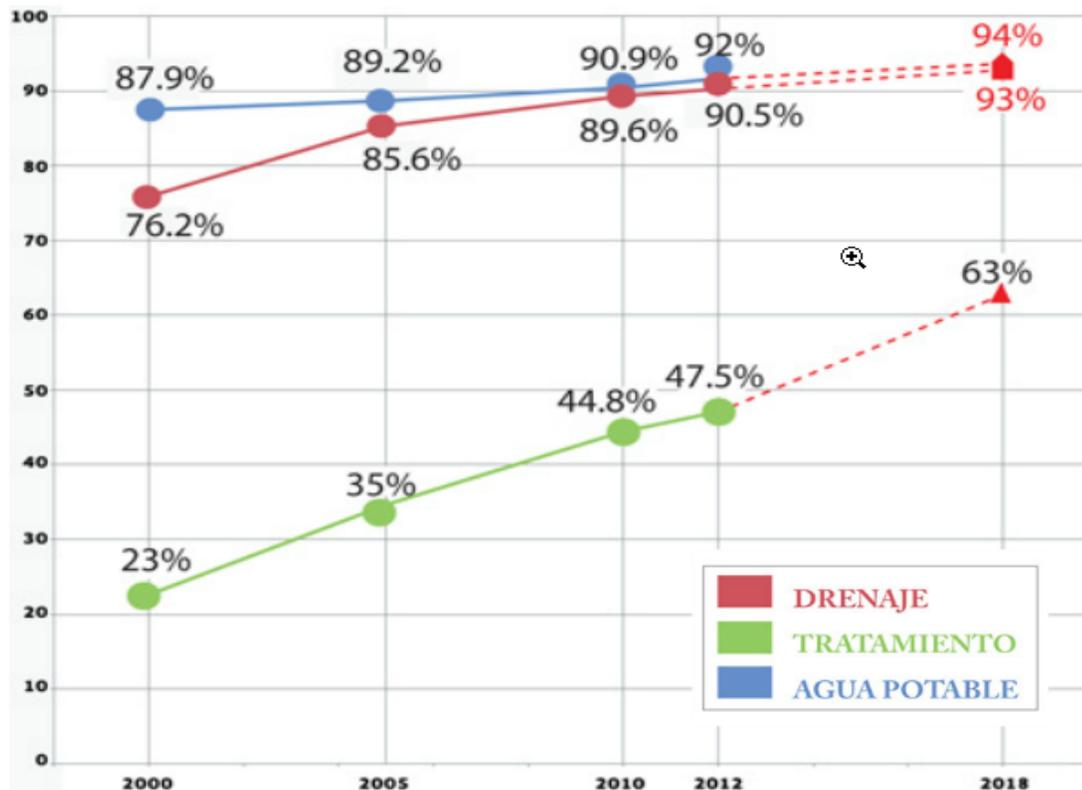
Impulsar la aprobación de la nueva Ley de Agua Potable y Saneamiento

Reformar la Ley de Aguas Nacionales

Compromiso 65

Modernizar los distritos de riego

Metas 2013-2018



112.7 millones de personas contarán con servicio de agua potable, (incorporando 8 millones
111.5 millones de personas contarán con **servicios** de alcantarillado (incorporando a 8.5 millones de habitantes

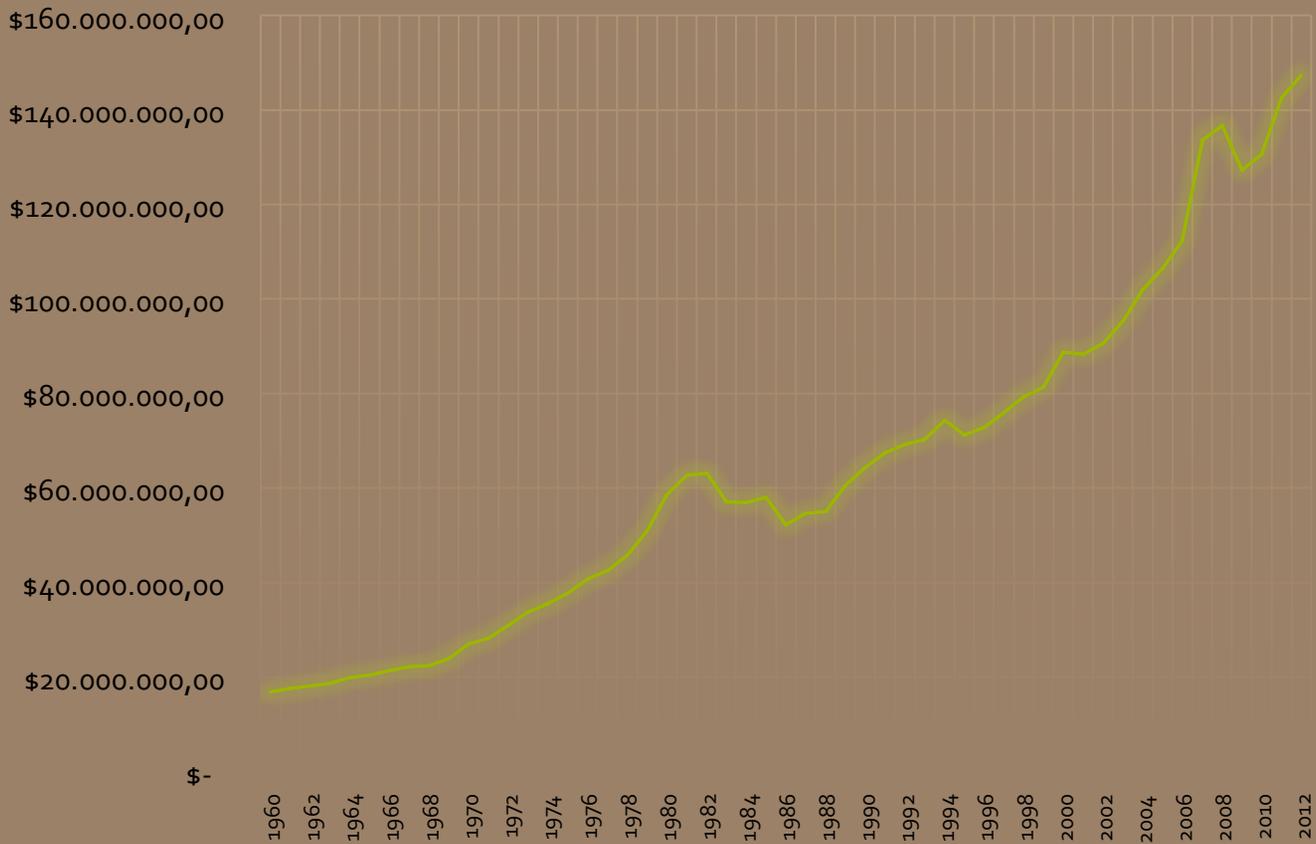
63% de las aguas residuales serán tratadas (**incrementando** en 31.5 m³/s el caudal tratado)

Producto Interno bruto
Inversión Pública
Infraestructura Hidráulica



PIB Constante 2010=100

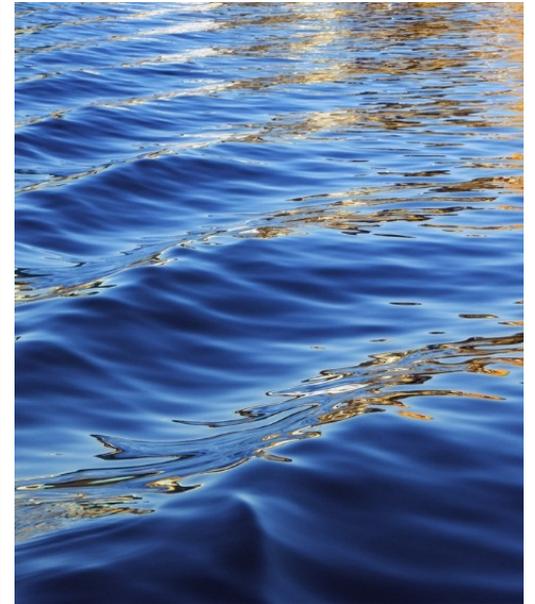
— PIB Constante 2010=100



De 1960 a 2012 la tasa promedio de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mexicano ha sido del 4% y, a lo largo de estos años, se ha multiplicado ocho veces aproximadamente.



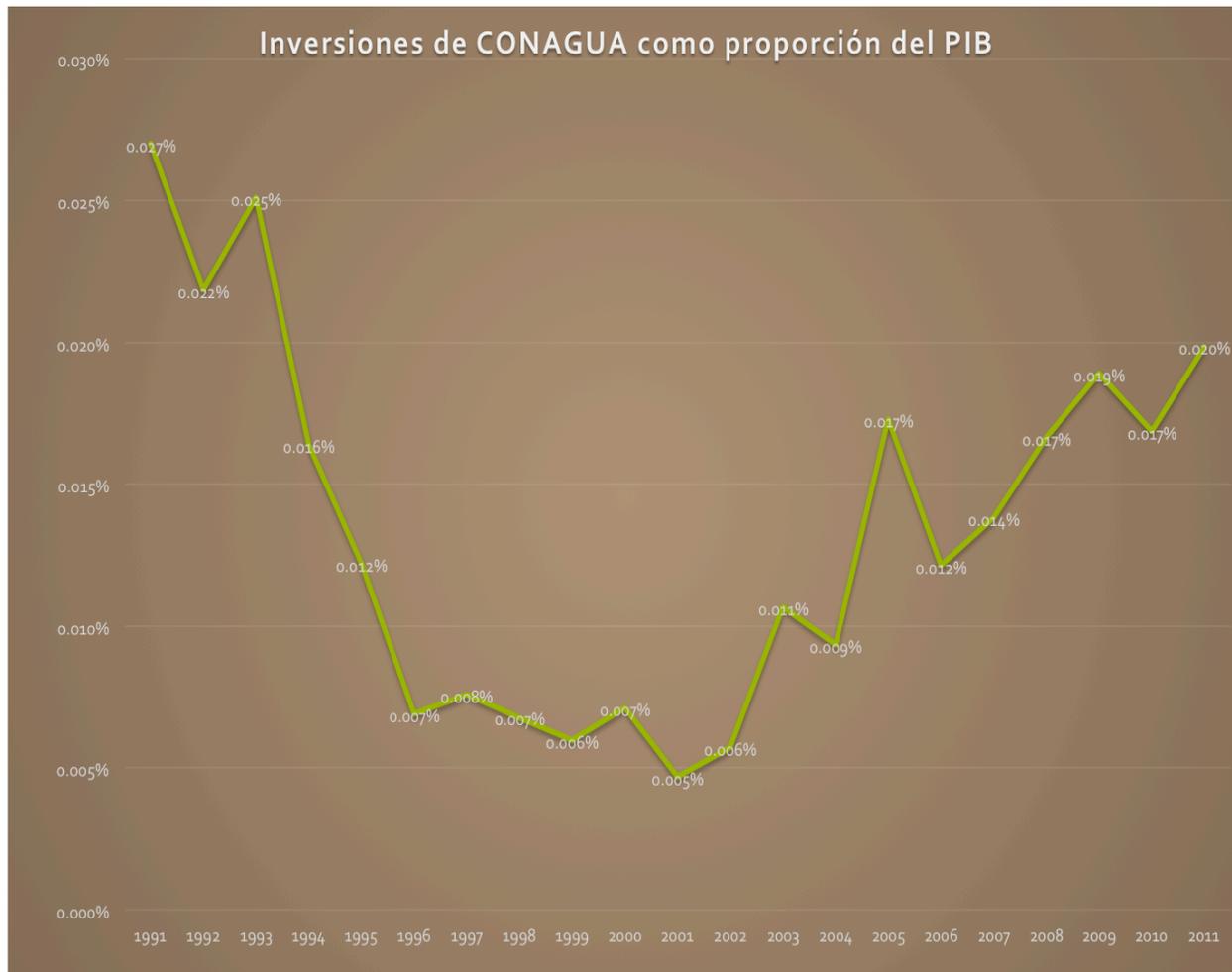
Inversiones en infraestructura hidráulica



Estimaciones de Conagua indican que se requiere de 1 billón de pesos para garantizar la distribución de agua potable y saneamiento, tanto en las zonas metropolitanas como en las ciudades grandes, medianas y pequeñas, además del medio rural.

Desde hace 35 años las inversiones en el sector hídrico no han crecido, en tanto que la población y la producción si lo hicieron; de ahí la escasez de agua.





Cuando se comparan las inversiones en materia de agua como proporción del PIB, puede verse una clara disminución de participación.

Al ser el PIB un indicador de actividad económica y de crecimiento, es de llamar la atención que las inversiones en materia de agua no crezcan como mínimo en la misma proporción.

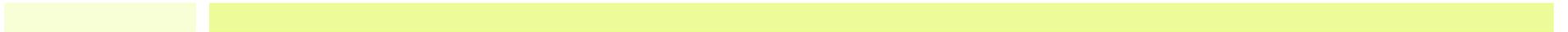


- Durante décadas no se hicieron inversiones de mantenimiento y mejoramiento para conservar la infraestructura existente.
- Para poner la infraestructura hidráulica en condiciones de operación y de eficiencia el esfuerzo deberá ser colosal.

- El reto está en asignar recursos para preservar los recursos hídricos e ir por nuevas fuentes de abastecimiento.
- Faltó visión para entender que el agua no es más un bien renovable (debido al crecimiento poblacional), sino un recurso sujeto a preservación; un bien patrimonial.



- El desafío es lograr que lo que no se hizo durante 30 años comience a prosperar: en este sexenio deberá iniciar una etapa de priorización de los programas y proyectos hidráulicos.
- Es necesario el esfuerzo del gobierno en nuevas inversiones para lograr la reconversión tecnológica (crecimiento real de la inversión pública y mucho crédito de fomento).





- Hay una pregunta que todos los que trabajamos en torno al agua debemos plantearnos: ¿cómo le vamos a hacer para darle más dinero al agua en los próximos años?

- ¿Como se hace crecer un país que no tiene agua? Es absurdo pensar en crecer en la agricultura sin el agua suficiente. Con los sistemas de riego actuales se cae en el dispendio (gasto innecesario y excesivo) de agua.





La economía mexicana ha perdido posicionamiento a nivel mundial. La IED ha disminuido por muchas razones como la crisis internacional; o un cambio en las preferencias sobre las latitudes donde se ubican la industria.

Sin embargo, la IED demanda la disponibilidad suficiente de agua para instalarse en determinado territorio.

La falta de agua, en el aspecto productivo y de crecimiento económico, es una limitante severa. El país no puede crecer en las actividades productivas si no tiene agua.

El agua, fundamental en búsqueda de la felicidad





BAN KI-MOON, SECRETARIO GENERAL DE LA ONU, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD, COMENTÓ QUE EL MUNDO NECESITABA «UN NUEVO PARADIGMA ECONÓMICO» QUE RECONOCIERA «LA PARIDAD DE LOS TRES PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE», SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL, PORQUE «JUNTOS DEFINEN NUESTRA FELICIDAD GLOBAL».

EL AGUA DEBERÍA ESTAR INCLUIDA COMO PILAR FUNDAMENTAL PARA LA FELICIDAD DE LAS SOCIEDADES.

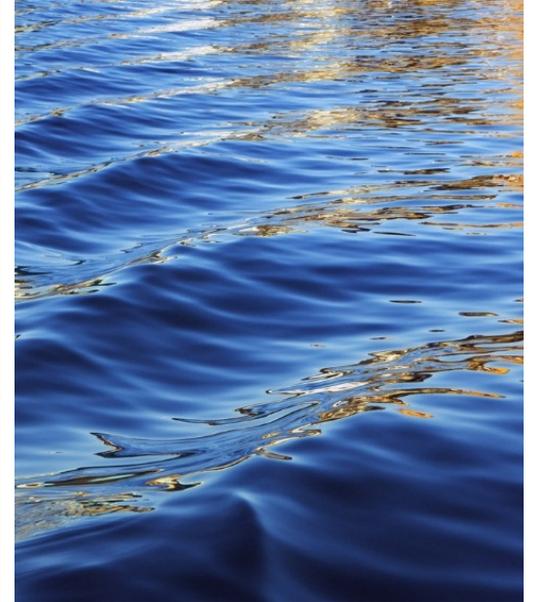
La carencia de agua en México es un factor de estrés social; de conflicto y confrontación. Esto aplica tanto a lo productivo como a la supervivencia misma.

El agua es un elemento fundamental para la paz.

Si se quiere tener una sociedad en camino a la armonía, a la convivencia y a la felicidad, se tienen que conjuntar una serie de factores con gobierno para que sean ofrecidos a la población.



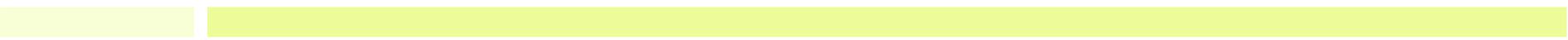
Propuesta



PRIMERO, formular programas hídricos regionales e interregionales; construir infraestructura y desarrollar nuevas fuentes de abastecimiento para todos los usos , en una perspectiva de mediano y largo plazo.

SEGUNDO, impulsar la tecnificación de la agricultura, con más y mejor infraestructura y muchos créditos de fomento. Usar tecnología ahorradora de agua para el abastecimiento de hogares, industria y riego agrícola.

TERCERO, Racionalizar y eficientar las actuales fuentes de abastecimiento de agua potable, sectorizando y modernizando los sistemas de conducción, corrigiendo fugas y vigilando que la calidad del agua, sea adecuada para el consumo humano.



CUARTO, reducir la sobreexplotación de los acuíferos subterráneos y decretar vedas, para entrar a un proceso de regulación de extracciones y racionalización del uso del agua, estableciendo el equilibrio básico. Es inaplazable un proceso de actualización y regularización de concesiones, para darle certeza a las acciones de gobierno y a los productores.

QUINTO, rescatar y cuidar los ecosistemas; rehabilitar y descontaminar ríos, lagunas y presas, reforestar, recargar acuíferos y regular los aprovechamientos forestales y mineros, en cuanto a su impacto ecológico. Intensificar el tratamiento y reúso del agua de manera sistemática



Marco jurídico y normativo del Agua

En México el marco normativo y jurídico del agua se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 4, 27, 73, 115 y 122, y en las leyes de: Desarrollo Rural Sustentable, Cambio Climático, Desarrollo Forestal Sustentable, Pesca y Acuicultura Sustentables, Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y muy importante, la Ley de aguas nacionales.

El Agua como Derecho Humano

Con la intención de que toda persona tenga acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, se reforma al Artículo 4º Constitucional, donde el Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.

A continuación se menciona el artículo único modificado:



Proyecto de Ley de Agua Potable y Saneamiento

En los últimos años, han tenido lugar varias decisiones importantes en torno a la preocupación mundial sobre el acceso al agua potable y saneamiento de las personas como un elemento inherente a su dignidad e integridad personal. En los diversos foros mundiales celebrados este tema a sido de gran relevancia, incluso a habido manifestaciones públicas en los países donde se desarrollan los foros para que se le de al agua la categoría de derecho humano.

Con pasos lentos, se posicionó en el ámbito internacional el enfoque de derechos humanos junto al de cobertura universal de servicios públicos y recientemente se adoptaron resoluciones internacionales que impulsarán cambios en las políticas nacionales.

En México, además de que existen diversas formas de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, se presenta una diferenciación en el establecimiento y aprobación de las tarifas, así como de la calidad de los servicios, y se carece además del establecimiento de derechos y obligaciones de los prestadores, el esquema de regulación es incompleto y está disperso entre los estados, lo cual genera confusión y deja huecos importantes que impiden la mejora de estos servicios.



El reto es el establecimiento de un esquema de regulación, que atienda al esquema de descentralización para la prestación de los mismos, por lo que se fomenta a los organismos operadores públicos como descentralizados pero se respeta la decisión municipal de constituirlo de tal forma.

Además de todo lo descrito, los presidentes de las comisiones unidas del agua de la H. Cámara de Diputados, así como la autoridad del agua, que es Conagua, han coincidido en hacer reformas importantes a la Ley de Aguas Nacionales, para actualizarla y adecuarla a las necesidades actuales en sus diversos usos. En estas reformas se considerarán las particularidades del desarrollo regional, de las cuencas y de las entidades federativas.

